

Fiscalización de la CGR en la Concesión de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)

7 de Abril de 2026

Contenido

- ✓ Aspectos Generales
- ✓ Cánones y Aportes de la Concesión
- ✓ Consideraciones Finales

Contenido



Aspectos Generales



Cánones y Aportes de la Concesión



Consideraciones Finales

Aspectos Generales

Objeto

Contrato de Concesión de Obra Pública con Servicio Público para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento de la Terminal de Contenedores de Moín.

Plazo e inversión

El proyecto de concesión comprende un plazo máximo de 33 años (finaliza en enero del 2048) y una inversión para la obtención de una terminal con 3 puestos de atraque, una estructura de muelle de 1.500 metros de carga y 78.6 hectáreas de terminal.

Objetivos del contrato

Asegurar, mediante concesión, la prestación integral del servicio público portuario en la Terminal de Contenedores de Puerto Moín

Fases

El desarrollo de la TCM se ejecutará en 3 fases:

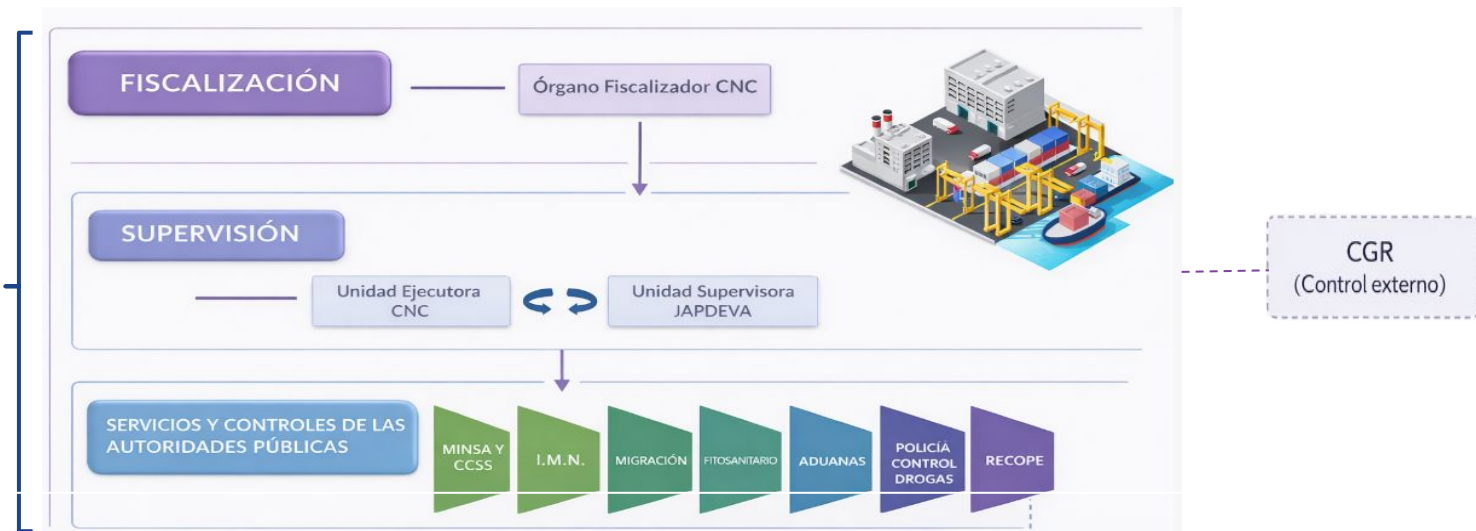
FASE 2A	FASE 2B		FASE 3
	2B1	2B2	
Construcción de dos primeros puestos de atraque.	Construcción del tercer puesto de atraque cuando se alcancen 1.5 millones de TEUS.	Adelanto a las obras de la Fase 3 incluye la pavimentación e iluminación del área que se rellenó en exceso a lo requerido en la etapa 2B1.	Construcción del resto de la terminal, concluida y en operación al menos 6 a meses de la terminación del contrato o puede anticiparse si se llega a una carga de 2.5 millones de TEUS.

Sistema de Control en la TCM

Según Ley 7762 y Contrato

Sistema relevante para la gobernanza de la concesión

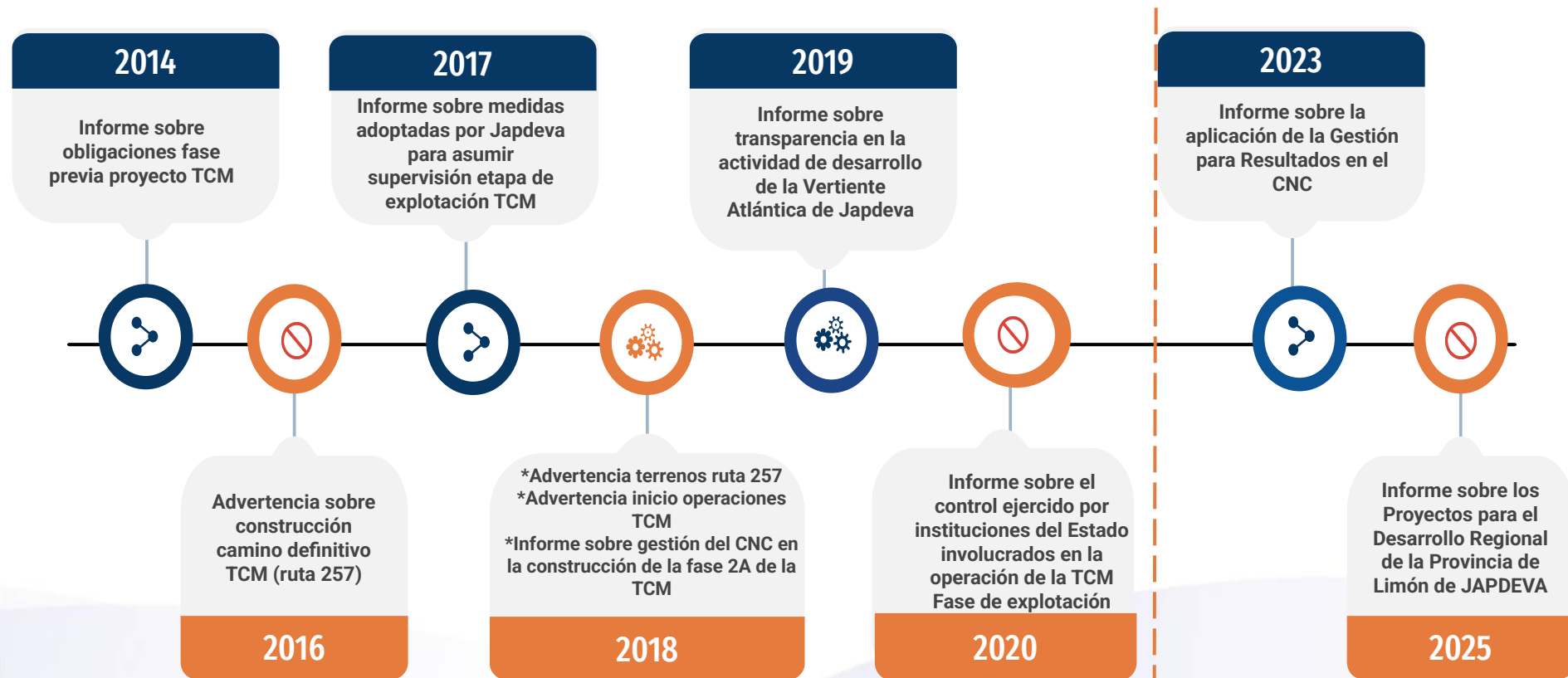
Tiene como finalidad que la gestión de recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente en pro de los objetivos públicos y las obligaciones contractuales



Órgano Fiscalizador CNC rinde cuentas a la JD del CNC y la de JAPDEVA sobre el actuar de todos los actores que incluye el contrato: (administración concedente, unidad ejecutora, unidad supervisora, gerencia)

Unidad supervisión y Unidad ejecutora: son los responsables directos y la instancia de la administración concedente establecida para que el contrato se ejecute según fue firmado por las partes, en caso que no sea así aplicar las sanciones que eventualmente correspondan.

Acciones de Fiscalización Posterior - CGR



Áreas críticas identificadas en Fiscalización de la Concesión

Control y Fiscalización

La fiscalización del contrato ha evidenciado que los principales retos de la concesión no solo radican en su complejidad operativa, sino en la **débil capacidad institucional disponible para controlarla, supervisarla y sostener su gobernanza a lo largo de las distintas fases.**



Gestión de los cánones

La fiscalización ha evidenciado la importancia de **fortalecer la claridad, trazabilidad y control sobre el uso de los cánones, dada su relevancia para la supervisión contractual y para el financiamiento de proyectos vinculados al desarrollo de la Provincia de Limón**

Gobernanza en la etapa de explotación

Uno de los principales retos identificados es la **adaptación del modelo de control ante el cambio de fases, debido a la reasignación de responsabilidades y a la coexistencia de funciones sobre operación y construcción.**

Contenido



Aspectos Generales



Cánones y Aportes de la Concesión



Consideraciones Finales

Cánones y aportes provenientes de los ingresos brutos de la Concesión

1%



Canon de
Fiscalización

5%



Canon de Explotación
para Desarrollo Regional

2,5%



Contribución para
Desarrollo Regional

No deben utilizarse para gasto operativo de JAPDEVA,
según regulaciones y términos del contrato de concesión

Destino 1%:

- 50% CNC
- 50% JAPDEVA

Distribución de recursos,
según Decreto N°41528

Destino 5%: 100% transferido mensualmente a JAPDEVA para desarrollo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Concesiones y el contrato de concesión.

* **Gastos Operativos:** Aunque la LGCOP permite usar hasta un 30%, el contrato actual no asignó recursos para este fin (0% a gastos operativos).





Destino 2.5%: 100% transferido mensualmente a JAPDEVA para desarrollo, como una contribución adicional, según lo establecido en el cartel y contrato de concesión.

Proyección APM: \$131 millones
durante toda la fase de
explotación

Proyección APM: \$982 millones
durante toda la fase de
explotación

Auditoría de la CGR relacionada con el fortalecimiento de las funciones del CNC y el Canon de Fiscalización en el 2023

Principales Resultados Informe N°DFOE-CIU-IAD-0003-2023

-  Fortalecer Gobernanza Institucional y Gestión para resultados en el CNC
-  Crear políticas de gobierno corporativo, código de ética y sSistema específico de valoración de riesgos
-  Actualizar el Plan Estratégico Institucional con indicadores
-  Regularizar el uso de recursos del canon de la TCM (sistema de costeo)



La disposición permitió recuperar **₡2.745 millones** para la fiscalización del contrato, evitando su devolución al concesionario y destinándose a la fiscalización del contrato

Derivado del proceso de Fiscalización de la CGR el CNC cuantificó el monto que será retribuido a las arcas del Estado

Ejecución Canon de Fiscalización por Institución

Canon de Fiscalización 1%

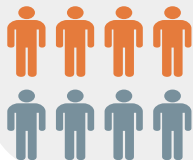


CNC

Año 2020-2025



De ejecución



Unidad Ejecutora: 53,4%

Unidad Fiscalizadora: 14,5%



JAPDEVA

Año 2020-2025



De ejecución



Unidad Supervisora

Es indispensable el uso efectivo del canon para un adecuado control de las obligaciones contractuales, puesto que su no ejecución podrían implicar su reintegro al concesionario (Cláusula 11.14.1)

Fuente: CNC y JAPDEVA

Auditoría de la CGR al Canon de Explotación de la Concesión en el 2025 para proyectos de desarrollo

Principales Resultados Informe N°DFOE-CIU-IAD-00001-2025



Mejorar planificación estratégica de largo plazo y eficiencia en ejecución de recursos del canon de la TCM



Ajustar metodologías para priorizar proyectos de alto impacto



Aplicar estrictamente criterios de equidad territorial



Crear mecanismos de monitoreo y control (preinversión e inversión)

Canon de explotación y desarrollo regional (7,5%)



De acuerdo con la auditoría realizada, se determinó que **ningún proyecto aprobado por JAPDEVA** durante el periodo 2022-2024 **cumple con los criterios de alto impacto** al desarrollo socio-económico de la Vertiente Atlántica pues no han tenido la calificación mínima.

- **Faltaba equidad territorial en la distribución de los recursos por cantón. Pococí concentraba el 27,7% de las asignaciones y cantones con menor Índice de Desarrollo Social como Matina habían recibido el 5,52%, dejando además distritos vulnerables sin promoción de proyectos.**
- **Se detectó una subejecución crítica, pues de los \$101,9 millones disponibles, JAPDEVA solo había ejecutado el 2,67%.**

Aprobación Presupuestaria del Canon de explotación y desarrollo regional

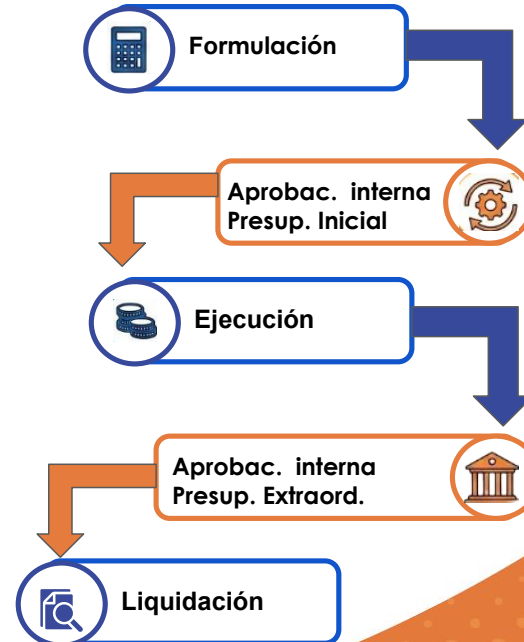
* El canon es tan importante como la inversión inicial de la concesión.

Fiscalización previa CGR: Aprobación presupuestaria de recursos para proyectos



1. Cumplimiento de marco normativo y técnico.
2. Acuerdo del Consejo de Administración que evidencie el cumplimiento del Reglamento y Metodología definida por la misma institución.

Proceso aprobación presupuestaria JAPDEVA



Presupuesto y ejecución canon de desarrollo

2023

Aprobado: **₡6.895 mil millones**

Ejecutado: **₡329,7 millones**

Ejecución: 4,8%

2024

Aprobado: **₡1.800 mil millones**

Ejecutado: **₡1.058 mil millones**

Ejecución: 58,8%

2025

Aprobado: **₡24.630 mil millones**

Ejecutado: **₡18.310 mil millones**

Ejecución: 74,3%

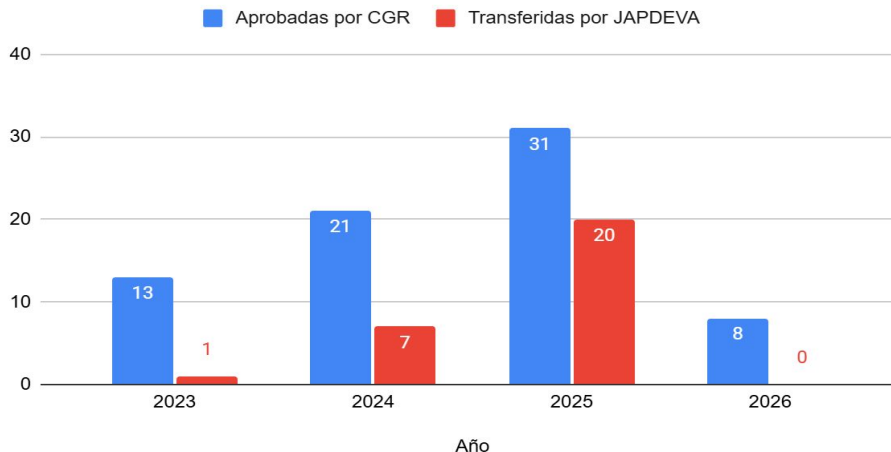
2026

Aprobado: **₡24.300 mil millones**

Ejecutado: **₡0**

Ejecución: 0%

Cantidad de transferencias de capital para financiar proyectos



La ejecución mostrada corresponden en su mayoría a transferencias de capital a gobiernos locales.

Proyectos financiados: distribución por cantón y tipo de proyecto

Período 2023-2026



Fuente: CGR, datos aprobación presupuestaria

Contenido



Aspectos Generales



Cánones y Aportes de la Concesión



Consideraciones Finales

Control y capacidad institucional para el éxito

El éxito de la concesión depende de un modelo de control robusto y de capacidades institucionales suficientes para asegurar la prestación del servicio público y para mitigar el riesgo de incumplimientos contractuales y de pérdida de competitividad país.

Casi mil millones de dólares para el desarrollo de la región atlántica

Los ingresos del canon de explotación, estimados en la oferta del concesionario en casi mil millones de dólares, constituyen una fuente estratégica para el desarrollo económico y social de la región atlántica, hasta el 2048. Es imperioso que se aproveche esta oportunidad única en la selección y ejecución de proyectos que impacten la generación de empleo, la equidad y el desarrollo humano, tal y como lo estableció JAPDEVA en sus regulaciones.

Fiscalización de la CGR en la Concesión de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)

7 de Abril de 2026